



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 11 SEP 2019

Expte. Nº 24.652/11

VISTO estas actuaciones y presentación efectuada a fs. 99 por el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación temporaria del Ing. Álvaro Ignacio GAMARRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con efecto retroactivo al 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

QUE fundamenta su pedido en la necesidad de que el Ing. GAMARRA, continúe desarrollando tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia, tecnología educativa y tareas técnico operativas en el Instituto de Investigación en Educación a Distancia y asimismo se sumará a las tareas del grupo de trabajo que está conformando la Secretaría Académica para asumir los desafíos de la política académica que supone el desarrollo del sistema de educación a distancia (SEDi) en esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

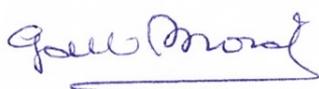
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria del Ing. Álvaro Ignacio GAMARRA, D.N.I. Nº 27.176.239, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar desarrollando tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia, tecnología educativa y tareas técnico operativas en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, con efecto al 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo 2020.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la Unidad Principal 10-28 – F.F.11, P.P.1.2., del presupuesto de esta Universidad, en el ejercicio que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Sr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1371-2019